

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM002/11 No. Crédito 4717107073

Adeudo \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 412/2009

162102



NOMBRE: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
DOMICILIO: PINO SUAREZ NO. 340 C.P.25790
COLONIA: MONCLOVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: RAVL681016CN5

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. _____

Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en
MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 22 DE FEBRERO DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM002/11 **No. Crédito** 4717107073

Adeudo \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 412/2009

162102



NOMBRE: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
DOMICILIO: PINO SUAREZ NO. 340 C.P.25790
COLONIA: MONCLOVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** RAVL681016CN5

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 16 de Mayo de 2011, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 26 de Mayo de 2011, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

***** LOS BIENES SE LISTAN EN EL ANEXO A *****

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa SATECACFLALM002/11 No. Crédito 4717107073

Adeudo \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 412/2009



NOMBRE: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
DOMICILIO: PINO SUAREZ NO. 340 C.P.25790
COLONIA: MONCLOVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: RAVL681016CN5

OFICIO:

ANEXO A

LISTADO DE BIENES PARA REMOSION

DESCRIPCION DEL BIEN									BASE PARA REMATE
Cant.	Med.	Descripción						No Series	
1	Pza.	TORNO	AUTOMATICO		MARCA		TRAVEN,		
1	Pza.	FRESADORA	MARCA	CINCINNATI,	MARCA	UNIVERSAL	NO.	3	
1	Pza.	RECTIFICADORA	DE	CIGUEÑALES	MARCA	LEMPCO,	MODELO	520	
1	Pza.	EQUIPO	PARA	SOLDAR	DE	1	DE	520	
						AMPERES,	MARCA	LINCONN	
1	Pza.	PISTON	HIDRAULICO	PARA	400	TON.	NIO.	DE	
							SERIE	RM-1458	



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM002/11 **No. Crédito** 4717107073

Adeudo \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 412/2009

162102



NOMBRE: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
DOMICILIO: PINO SUAREZ NO. 340 C.P.25790
COLONIA: MONCLOVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: RAVL681016CN5

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 26 de Mayo de 2011 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____

_____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____

que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____

de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 22 de Febrero de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa SATECACFLALM002/11 **No. Crédito** 4717107073

Adeudo \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 412/2009

162102



NOMBRE: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
DOMICILIO: PINO SUAREZ NO. 340 C.P.25790
COLONIA: MONCLOVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** RAVL681016CN5

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PINO SUAREZ NO. 340 C.P. 25790 Colonia MONCLOVA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 22 de Febrero de 2021, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 23 de Abril, de 2021

C. ADMINSTRAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Luis Alberto Ramos Velazquez, en el domicilio ubicado en:

Calle: Pino Suarez
No. Exterior: 340 No. Interior:
Colonia: Trácc Monclova
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. RAVL681016CNS Num. De Dcto. O Crédito 477107073 Fecha 22 febrero 2021
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: Negocio RENAQUINA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
lote de terreno urbano
construcción de dos pisos
pintado color verde
puerta metálica color blanco

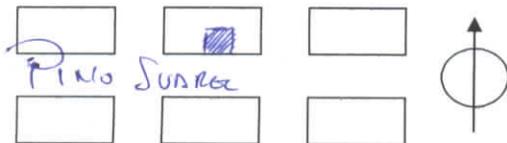
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda anexa afe circunstancias

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación anexa afe circunstancias

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

Domicilio: BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: RAVL681016CN5

Nombre, denominación o razón social: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO

Domicilio: PINO SUAREZ NO. 340, C.P. 25790, COLONIA: MONCLOVA, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SATECACFLALM002/11

Fecha del oficio: 9 de Febrero de 2011

Expediente: 412/2009

Importe del crédito: \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES

Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



292101

Número de Crédito: 4717107073

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En MONCLOVA, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas, con cero minutos, del día veintiocho del mes de febrero del año de dos mil once, el (la) suscrita (o) C. Jorge Flores González adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

no festado carece de validez conste

Artículos 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF 1003A / 2021, de fecha 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en Pino Suarez, número 340, colonia Monclova, C.P. 25790, de Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle Pino Suarez en la colonia Monclova entre calle Juan Guib Corrales y calle Avenida Jose Mané Pino Suarez y por tener a la vista el número exterior 340 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4717107073, de fecha 22 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. Crystal Villanreal Alaniz quien se identificó con credencial para votar 00880062257 y Juan Jose Barrera Valdez quien se identificó con credencial para votar 0435013509479 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 22 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA relativo al crédito fiscal número 4717107073 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: este de terreno urbano con construcción de dos pisos, pintado en color verde habilitada como oficinas se observan cinco ventanas a la vista y una puerta enrollable así como un portón metálico lateral hecho en laminado. y me atendió una persona quien dijo llamarse Benito Nayer Acevedo quien no se identificó, ya se dio momento no fue su credencial. siendo su media filiación: sexo masculino edad 55 a 60 años.

"Interventado carece de validez -conste" ✓

rostro ovalado, tez morena, nariz gancha grande, labios usa cubreboca, complexión robusta,
cabello semiconoso, liso y corto, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF 10037 / 2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle Av. Suarez número exterior 390 C.P. 25790, colonia Monctera en Monctera Coahuila; a lo que me respondió: "Si, le conozco, estaba su negocio en este mismo local pero hace años cerró"; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "Fue hace años, no recuerdo cuántos, sucedió"; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "No, desde que cerró su negocio ya no supe de él"; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "este negocio se llama Taller REMAQUIVA, el dato RFC no lo tengo, solo soy empleado"; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "No, ninguno, lo conozco porque era el anterior inquilino"; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "No se, apenas los dueños del negocio pero no están", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 345, dicho inmueble se localiza al acero frontal al puente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de casa habitación pintada en su mayor parte color beige

_____ y me atendió una persona quien dijo llamarse Rosalia Briseno Hernandez, quien no se identificó, argumenta que no trae a la mano su credencial, siendo su media filiación: sexo masculino, edad 40 años, rostro alargado, tez morena, nariz usa cubreboca, labios usa cubreboca, complexión delgado, cabello canoso, liso y corto, estatura aproximada de 170 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número AGEF 10037 / 2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila.

"la testada carece de validez canst"

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle

de número exterior 334 C.P. 25790 colonia Monclova en Monclova

Coahuila?; a lo que me respondió: Si te recuerdo

era el que tenía un negocio ahí en frente donde está

ese taller”; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico,

correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ

LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: No señor, solo

hece años cerró su negocio y al poco olvidaron ese de

REMA QUIVA”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio

manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza

jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 334, dicho inmueble se localiza al

sur sobre el mismo acera oriental del domicilio

buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con

construcción de un piso, cate habitación, sin

puertas solo acabado de enjarre se observan cuatro

lucernas metálicas y una puerta frontal”,

y me atendió una persona quien dijo

llamarse Roberto Torres Martínez, quien

no se identificó, manifestó no tener nada que ver en el asunto,

siendo su media filiación: sexo masculino, edad 60 años, rostro

ovalado, tez morena, nariz de lado

, labios usa cubreboca, complexión semi robusta,

cabello canoso, ondulado y corto, estatura aproximada de 175

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación

número AGEF / 0037 2021, de fecha 06 de enero

de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31

de 11 de enero de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su

carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del

Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado

mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la

Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano

oficial del día 15 de enero de 2021; le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo

protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su

representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su

representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle

número exterior 334 C.P. 25790 colonia Monclova

en Monclova Coahuila?; a lo que me respondió: Si te recuerdo

usted señala pero hace años cerró”; a lo que le pregunté: ¿conoce el

nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la

contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: No tengo datos de él, cerró el negocio y es todo

lo que sé”, concluí la entrevista ya que la

persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

“lo testado correce de validación const”

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cinco fojas

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las nueve horas, con cinquenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

<u>Crystal Villarreal Alaniz</u>	<u>José José Balleza Vences</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

<u>José Jesús Flores González</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 26 de Febrero de 2021

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente LUIS ALBERTO RAMOS VELAZQUEZ en el domicilio ubicado en:

Calle: PINO SUJEEZ
No. Exterior: 340 No. Interior:
Colonia: FASE MONCLOVA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. ROLIBERSONS Num. De Dcto. O Crédito 417109073 Fecha: 22-7232-0-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: AZULETINA

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad
Natural
Agua
Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: UN INMUEBLE DE 2 PISOS PINTADA EN COLOR VERDE 4 CUERPOS DE PUENTE Y PUENTE DE METAL EXTERNA

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ALEVA ACTO CIRCUNSTANCIADO

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición
Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE DENEGA ACTO CIRCUNSTANCIADO

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
Fecha de 2021

JEFE DE NOTIFICADORES
Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA
Domicilio: BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: RAVL681016CN5
Nombre, denominación o razón social: RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO
Domicilio: PINO SUAREZ NO. 340, C.P. 25790, COLONIA: MONCLOVA, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: SATECACFLALM002/11
Fecha del oficio: 9 de Febrero de 2011
Expediente: 412/2009
Importe del crédito: \$1,899,142.52 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES
Tipo de documento a notificar: REMOCION DE DEPOSITARIO



Número de Crédito: 4717107073

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En MONCLOVA, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:02 horas, con CINCO minutos, del día VEINTI SEIS del mes de FEBRERO del año de DOS MIL VEINTIDOS, el (la) suscrita (o) C. JUAN JOSE RAMOS VELAZQUEZ adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 10, 13, 134 primer párrafo, fracción I, 135, 136, 137, 150, 151 fracción primera, 152, 153, 155, 156 del Código Fiscal de la Federación, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 33 fracción VI, segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I, incisos d) y e), y DÉCIMO SÉPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 08 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de fecha 12 de Agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, el 25 de Agosto de 2015, artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI, y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101 de fecha 19 de Diciembre de 2017 reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2018, artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza N° 37 de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 102 de fecha 20 de diciembre de 2016, artículos 2, 6 fracciones I, II, III, VI, XIX, XXIII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XLI, 7 fracciones II y III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 08 de Mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017.

EL TESTAMENTO NO TIENE VALOR CONTINENTE

Artículos 2 fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número ASEF / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en la cual se le autoriza para que, pueda realizar actos de notificación, o cualquier otro acto relativo al procedimiento administrativo de ejecución, conforme a lo dispuesto por los artículos 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 136, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117 fracción I, 118, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, incluyendo aquellas diligencias que deben realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del suscrito; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cerciore que este es el domicilio, sitio en CALLE PINO SUAREZ, número 340, colonia MONCLOVA, C.P. 25990, de MONCLOVA, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en la calle PINO SUAREZ en la colonia MONCLOVA entre JUAN RIL y JOSE MARIA PINO SUAREZ y por tener a la vista el número exterior 340 de domicilio en se actúa; a fin de realizar la diligencia de REMOCION DE DEPOSITARIO, con número de crédito 4717107073, de fecha 22 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, y que contiene la firma autógrafa de funcionario competente; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a las C.C. JOSE JUAN FLORES GONZALEZ quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR A 0337906000777 y CRYSTAL VILLANUEVA ALONIZ quien se identificó con CREDENCIAL PARA VOTAR 008800 6502297 quienes se desempeñan como notificador-ejecutor, debidamente habilitados por la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, a fin de notificar el REMOCION DE DEPOSITARIO, de fecha 22 de Febrero de 2021. Emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA relativo al crédito fiscal número 4717107073 mismo que se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE DE DOS Pisos PINTADA EN COLOR VERDE Y PUERTA AL FRENTE PUERTA DE MADERA OSCURA Y PULCÓN BAÑO AZULADO CON LOGO DE REMOLINA, y me atendió una persona quien dijo llamarse BELEN ROSA ACEVEDO quien NO se identificó, POR NO TENER SUS IDENTIFICACIONES, siendo su media filiación: sexo MASCULINO edad 55 AÑOS EL TESTIGO NO TIENE VOUCHER CONSTRUIDO

rostro OXALADO, tez MORENA, nariz DECHO GROSERA, labios NO SE VE CONFORMACION, complexión MEDIANA, cabello CORTO, CAJO y LISO, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia identificación número ASEE / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado

Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿conoce usted a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o representante legal ocupa u ocupaba este domicilio en calle PING SUAREZ número exterior 340 C.P. 25790 colonia MONTECITO; a lo que me respondió: "SI LO CONOCI EN ESTA EN ESTE LOCAL HICE AÑOS"

; a lo que le pregunté: ¿sabe usted desde cuando la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal desocupo el domicilio?; a lo que me respondió: "A CIENCIA CIERTA NO LO SE PERO FUE HICE AÑOS"

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, teléfono celular otro dato para localizar a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: "NO HICENADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION"

; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las persona que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: "AQUI EJ REMANUDA Y NO PRODUCE Cedula FISCAL"

; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal?; a lo que me respondió: "NO HICENADO NO TENGO NINGUN VINCULO"

; a lo que le pregunté: ¿este inmueble es propio a lo rentan?; a lo que me respondió: "LA VERDAD NO TENGO IDEA SI SEA PROPIO O RENTADO", concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objeto de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 345, dicho inmueble se localiza al FRENTE DEL del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HABITACION EN COLOR PRINCIPALMENTE BEIGE PERO AL FRENTE PUERTAS Y VENTANAS AL FRENTE

, y me atendió una persona quien dijo llamarse ROSELIO BAILENO HERNANDEZ, quien NO se identificó, POR NO TENER A MANO SUS DOCUMENTOS, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 42 AÑOS

rostro MARCAJO, tez ADENADO, nariz GRUESA, labios NO SE VE CONFORMACION, complexión DELGADA, cabello CORTO, CANO y LISO, estatura aproximada de 1.70 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con la constancia de identificación número ASER / 0031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila. SI LO TESTARNO NO TIENE VINCULO CELSTRA" [firma]

con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PINO SVAREZ de número exterior 340 C.P. 25790 colonia EMER MONCIVIA

?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI ESTABA EN ESE DOMICILIO; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el numero exterior 334, dicho inmueble se localiza al LADO DERECHA del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UNA CASA HIBRIDADA DE UN PISO SIN PINTAR CON PERSA ALFRETE Y VENTANAS ALFRETE J EN LOS COSTADOS

, y me atendió una persona quien dijo llamarse ROBERTO TOLME MARTINEZ, quien NO se identificó, POR NO ADERER HACERLO

, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 57 AÑOS, rostro MEDIO OVALADO, tez ADERLADA, nariz RECTA, labios CCUSNEOCAS, complexión MEDIANA, cabello CORTO, CANO y BLANCO, estatura aproximada de 1.72 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifique con constancia de identificación número ASER / 8031 / 2021, de fecha 06 de ENERO de 2021, con vigencia del 06 de ENERO de 2021 al 31 de DICIEMBRE de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021;

le explique el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunte: ¿conoce usted al RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal? Y ¿sabe usted si el contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal ocupa u ocupaba el domicilio calle PINO SVAREZ número exterior 340 C.P. 25790 colonia EMER MONCIVIA

?; a lo que me respondió: SI LO CONOCI ESTABA EN ESE DOMICILIO POR EL CUAL ME PREGUNTA; a lo que le pregunté: ¿conoce el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar a la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o a su representante legal?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION YA QUE SE FUE Y NO QUIMOS NADA

”, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. SI LO TESTIGO ROTARE VILLAM CERTIFICADO

Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que actúa la contribuyente RAMOS VELAZQUEZ LUIS ALBERTO y/o su representante legal, ya que el domicilio señalado para efectos de Registro Federal del Contribuyente se encuentra ocupado por persona distinta, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayores datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. Por lo que en términos de artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA Coahuila, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CINCO fojas

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las ONCE horas, con VEINTE minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO (GOOGLE MAPS)

<u>José José Flores Guzmán</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	<u>Crystal Villareal Aboniz</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	---

<u>Juan José Bonares Usced</u> NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR





